

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA • FUNDADO EN 1903

EDITA: C. M. M., S.A.

Depósito Legal: MU 3-1958

Director General:
Daniel Gidróñ Sánchez.

Director de Marketing:
José Manuel Jiménez Romera.

Directora de Control de Gestión:
María del Carmen Valentín Asta.

Director Comercial:
Ricardo Villar Muñoz.

Director Financiero:
Carlos Atienza Fuentes.

Director:
José María Esteban Ibáñez.

Director adjunto: Mariano Caballero Carpena.

Jefe de Información: Joaquín García Cruz.

Jefe de Edición: Pachi Larrosa Sancho.

Adjuntos a la Dirección: Gregorio Bustamante Herráiz y Juan Antonio Calvo Carazo.

Jefes de Área: Manuel Buitrago Bernal y Ricardo Fernández Jiménez (Local), Francisco Lastra Lorca (Deportes), Miguel Ángel Ruiz Parra (Vivir) y Víctor Rodríguez Ríos (Fin de Semana).

Jefe de Fotografía: Enrique Martínez Bueso.

Delegados: José Fidel López Zornoza (Albacete), Teresa Cobo de la Hera (Alicante), Gregorio Mármol Pérez (Cartagena), Gaspar Maciá Vicente (Elche), Jesús Fernández López (Orihuela-Vega Baja).

CM Levante

J E : 3 3 3 M J I 7 4 3 3

Gerente:
Cristina Calzón Dilla.

Gerente adjunto:
José Fernández Botella.

MURCIA: Tel. 968 27 23 19

ALICANTE: Tel. 965 92 22 82

ALBACETE: Tel. 967 21 00 00

LA ZARABANDA

GARCÍA MARTÍNEZ



Morirse cuando no toca

Visto lo visto, no cabe duda de que lo sucedido al futbolista **Puerta**, que cayó fulminado en el césped por un fallo del corazón, ha conmocionado a mucha gente. Se ha muerto un chaval que no debió morir..., porque no le tocaba morir. No es una mala razón para seguir vivo.

Antonio Puerta Pérez, lateral izquierdo del Sevilla, tenía 23 años, 1,83 de altura y 74 kilos de peso. No estaba enfermo. O, por lo menos, nadie sabía que lo estuviera. Desde la temporada 2002-03 había jugado 93 partidos y, aun siendo defensa, marcó nueve goles. Desde todos los puntos de vista, un magnífico ejemplar humano. Y se ha ido sin comerlo ni beberlo, por decirlo así.

¿Por qué suceden estas cosas? Pues porque la prevención sanitaria que hacemos no es suficiente. Hay en la Región un colectivo organizado, que se titula «Todo Corazón de Murcia». Tiene que ver con niños que padecen una cardiopatía congénita, es decir desde su nacimiento. Y procuran, de manera altruista, que no haya accidentes como el de Puerta. Cuando un crío tiene la enfermedad, se hace lo imposible para que pueda moverse en el mundo en las mejores condiciones.

Lo primero y más importante es saber que padece esa cardiopatía. Y, a partir de ahí, tratarla como corresponda. Desea esta asociación que se monte en la Arrixaca una Unidad de Rehabilitación Cardiovascular, que pueda enderezar el discurrir vital de los afectados. No se les prohíbe el deporte, sino que se les ayuda para que realicen la modalidad más adecuada a sus posibilidades. También se persigue mejorar sus condiciones de vida en general, incluso desde el punto de vista psicológico.

«Todo Corazón de Murcia» ha organizado, para finales de mes, unas jornadas sobre este particular, en las que intervienen diversos especialistas. Diré, a modo de curiosidad, que uno de los que vienen es el doctor **Ricard Serra**, cardiólogo del club de fútbol Barcelona.

Todo esto ya lo tenían montado, desde antes de morir Puerta, los responsables de «Todo Corazón». Pero, ahora, el asunto ha cobrado tal actualidad, que la convocatoria de las jornadas merece la atención y la gratitud de todos, ya que a todos nos incumbe lograr que el de **Antonio Puerta** sea por siempre el último corazón roto antes de tiempo.

LAPIDARIO

FRANCESCO TONUCCI

INVESTIGADOR

«Los niños aprenden mucho más jugando que estudiando»

RACHEL GREENWALD

CASAMENTERA

«Aplico las técnicas que aprendí en la mejor escuela de negocios»

CURRY VALENZUELA

PERIODISTA

«La televisión está para controlar al Gobierno, no para combatirlo»

Renuncia o rendición

La renuncia de Josu Jon Imaz a la reelección, consumada 48 horas después de que el PNV aprobara su nueva ponencia política, frustra una vez más las expectativas creadas sobre una reorientación de la estrategia del partido hacia el pactismo y la moderación pragmática de sus presupuestos más soberanistas. Aunque el presidente del EBB ha oficializado su decisión como un gesto para tratar de fortalecer la cohesión interna, es justamente su anuncio el que despoja a la ponencia de sus ambigüedades y confirma que el fiel de la balanza del proyecto jeltzale se escora hacia las aspiraciones del nacionalismo más autodeterminista. Una apuesta que contraviene el discurso que ha venido defendiendo Imaz a favor de un nuevo y gran acuerdo transversal entre vascos y con el Estado, cuya versión más comprometida fue el artículo que firmó el 15 de julio contra la eventual convocatoria de una consulta popular sin anclaje legal y bajo la amenaza de ETA. El hecho de que el líder peneuvista abandone tanto la carrera por la presidencia como la política activa refleja no sólo la incapacidad para hacer prevalecer sus tesis, sino también su voluntad de anteponer la unidad del partido, asumida como un bien absoluto a preservar, a la batalla ideológica y estratégica de fondo.

El desenlace del debate interno y el cariz de la ponencia demuestran la renuencia existente en las filas del PNV a la articulación de un modelo de sociedad que interiorice, más

allá de la proclama, la pluralidad sustantiva de los vascos, que ceje en el empeño de hacer valer unilateralmente el ideario nacionalista y que abandone la tentación ventajista de utilizar el eventual final del terrorismo como coartada para sus aspiraciones. La reiterada defensa por parte de Imaz de un renovado consenso que partiera de un acuerdo entre las grandes sensibilidades políticas de Euskadi, como única fórmula viable para asegurar la anuencia del Estado, ha quedado sobrepasada en la ponencia política por el compromiso de que el PNV recurrirá a la consulta popular si se producen «vetos» o situaciones de bloqueo». Así, frente a los principios de *no imponer*, *no impedir* abanderados por el líder del EBB, la ejecutiva que todavía encabeza ha optado por reavivar su apoyo al frustrado plan Ibarretxe y por identificar cualquier resolución al contencioso vasco con el reconocimiento del derecho a decidir. Una prerrogativa concebida, una vez más, como una herramienta destinada a intentar forzar el cambio por la vía de rebasar los límites de la legalidad vigente. Esta insistencia, así como la disposición a reeditar el intento de final dialogado de una violencia que la formación jeltzale cree próximo, parecen enfilar al PNV hacia el ensimismamiento y la obcecación que ha venido presidiendo la ejecutoria de Ibarretxe. Hasta el punto de que sólo su voluntaria retirada permitía compensar la reorientación en la estrategia peneuvista que se atisba tras su nueva doctrina y el abandono de Imaz.

Arriesgada flexibilización

La ministra de Educación acaba de confirmar el contenido de la reforma del Bachillerato cuyo objetivo pretende mitigar los altos niveles de abandono de los estudios en la fase preuniversitaria y frenar el creciente fracaso escolar que en España se sitúa prácticamente en el 30%. De acuerdo con la reforma el alumno con dos o más asignaturas suspendidas tendrá la opción de repetir el curso entero o sólo aquellas asignaturas que haya suspendido. Esta nueva vía de promoción de primero a segundo puede resultar una idea sugerente pero podría también convertirse en una medida que relaje el paso por el Bachillerato, hasta el punto de que amplíe aún más la brecha que hoy se da, tanto en conocimientos y destrezas como en actitudes, entre los requerimientos del último ciclo de la enseñanza obligatoria y el tránsito a la enseñanza superior. Con esta

reforma ministerial el actual Bachillerato de dos años podría llegar a convertirse en uno de tres o de cuatro, opción que, por otra parte, cuenta con respaldos dentro de la comunidad educativa. Pero si el objetivo fuese ese, las administraciones educativas y el propio legislador deberían planteárselo a cuenta del último curso de la ESO y nunca favoreciendo la prolongación del paso por los dos del Bachillerato.

La propuesta de «flexibilización» del Ministerio compromete, además, tanto la capacidad organizativa de los centros como los recursos humanos y materiales que precisaría su aplicación. Recursos que correspondería habilitar precisamente a las comunidades autónomas. Por ello, antes de implementarla como un mero trámite esta reforma, sería conveniente una nueva reflexión conjunta que evite, además, la diatriba maniquea partidaria o doctrinal.

RAMÓN

